

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25775** *LIKA LOUNGE, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución nº 811/2009, de este Juzgado de lo Social nº 30, seguidos a instancia de Marco Semproni, contra la ejecutada "Lika Lounge, Sociedad Limitada", reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 15 de julio de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 20.786,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de julio de 2009.- Antonio M<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial.

**ID: A090059535-1**